

MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 09:15 horas del día 15 de junio de 2026, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE: D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital
Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCAL: DÑA. MARTA PÉREZ HIDALGO CORREA
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. ISIDRO CASTRO JIMENEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

DÑA. ESTHER BELLO FERNANDEZ
Jefa de Servicio de la Unidad de Contratación Administrativa de la Central Provincial
de Compras de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIA: DÑA. ALICIA GUERRERO FUENTES
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

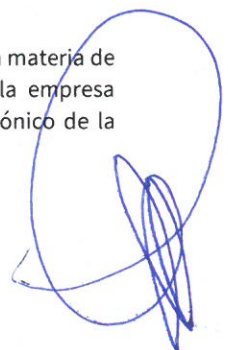
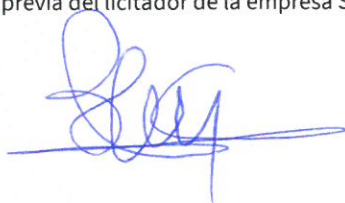
Por el Sr. Presidente se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de asistencia.
No se producen.
2. EXPEDIENTE PAS 395/2026 SERVICIOS GENERALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MONTAJE DE DOS GRUPOS ELECTRÓGENOS EN EDIFICIOS DEL HOSPITAL MÉDICO-QUIRÚRGICO DE JAÉN, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

2.1 Análisis de la documentación previa a la adjudicación

Iniciada la Sesión en la Plataforma del Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación ("SiREC"), por la Secretaria se verifica que la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria, ha entrado en plazo, realizándose la apertura del sobre electrónico de la documentación previa del licitador de la empresa SOLAR JIENNENSE, S.L.



Analizada la documentación aportada, la mesa acuerda conceder un plazo de 3 días naturales para que subsane la siguiente documentación:

- Documento acreditativo de la personalidad y capacidad de la persona contratista (Alberto Casas), que será el D.N.I., si se trata de persona física, o si la persona fuera persona jurídica, la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en el que consten las normas por las que se regula su actividad debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.

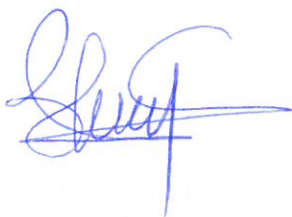
- DACI (Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses)

2.2 Si procede, lectura y aprobación del Acta.

No procede.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:30 horas del 15 de junio de 2026 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA

